



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

9156

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, una plaza de oficial fontanero al servicio del Ayuntamiento de Marratxí

Mediante Decreto de la Alcaldía núm.4385 de fecha 26 de agosto de 2026, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para cubrir, como funcionarios de carrera, una (1) plaza de oficial fontanero al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

“Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 1550 de fecha 26 de marzo de 2026 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, una plaza de oficial fontanero al servicio del Ayuntamiento de Marratxí (BOIB núm. 46 de 9 de abril de 2026 y BOE núm. 148 de 18 de junio de 2026).

Dado que finalizado el período de presentación de solicitudes se ha revisado por parte del negociado de Recursos humanos la documentación aportada por las personas aspirantes, no habiendo acreditado algunas de ellas los requisitos mínimos para poder participar en el proceso selectivo.

Considerando que la base cuarta de las que rigen la convocatoria establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes se dictará resolución mediante la cual se apruebe la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, que se publicará en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.

Considerando que el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), atribuye al señor alcalde la dirección de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, si bien esta competencia se ha delegado en la Concejalía de Interior y Recursos Humanos mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2263 de fecha 14 de mayo de 2024.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Concejalía de Interior y Recursos Humanos tiene a bien dictar la siguiente RESOLUCIÓN

a. Declarar aprobada provisionalmente la siguiente lista de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para cubrir, mediante personal funcionario de carrera, una plaza de oficial fontanero al servicio del Ayuntamiento de Marratxí en los siguientes términos:

Relación de personas aspirantes admitidas provisionalmente:

1	Rodríguez Ramirez, José Raúl	431xxxxxK
---	------------------------------	-----------

Relación de personas aspirantes excluidas provisionalmente:

1	Grau Corbalán, Francisco	430xxxxxQ	No se acredita la posesión de la acreditación profesional de instalador en fontanería o de instalaciones térmicas en edificios (base primera – titulación mínima exigida)
---	--------------------------	-----------	---

b. De acuerdo con lo establecido en la base cuarta apartado segundo de las que rigen la convocatoria las personas aspirantes provisionalmente excluidas u omitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación de la presente lista en el BOIB o en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí, para subsanar las deficiencias u omisiones que hubieran causado la exclusión provisional.

c. De acuerdo con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria ordenar la publicación de la presente resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.”

Marratxí, 10 de septiembre de 2026

La concejala delegada de Interior y Recursos Humanos

Odette Torres Fernández

